



Salta, 05 MAY 2022
Expte. N° 6.397/17
RES. DECECO N° 333-22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que se eleva rendición correspondiente al periodo 01/07/17 al 31/12/17 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 2º Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS-Nº 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-Nº 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO Nº 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1º y 2º ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO Nº 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3º de la carrera.

Que por Res. CS Nº 92/17 se modifica el artículo 4º de la Res CS Nº 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que la presente rendición comprende el período 01/07/17 al 31/12/17, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición Nº 35- Período 01/07/17 al 31/12/17, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 2º Cohorte", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:





Salta, 05 MAY 2022

Expte. N° 6.397/17
RES. DECECO N°

333-22

Anexo I	Ingresos: \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil con 00/100)
Anexo II	Egresos: \$ 49.122,22 (Pesos Cuarenta y Nueve mil Ciento Veintidós con 22/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100)

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II- Ejercicio 2022- Fuente de Financiamiento 12.

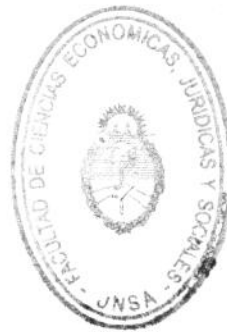
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Sra. Co Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

MELG/saf

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariacaal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Salta, 05 MAY 2022
Expte. N° 6.397/17
RES. DECECO N° 333-22

Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2º COHORTE"

Periodo: JULIO A DICIEMBRE DE 2017

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00002805	04-Ago-17	CASABELLA GASTON	CANCELA DEUDA MAF Y CSP	\$5.000,00
				\$ 5.000,00

greg

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Salta, 05 MAY 2022
Expte. N° 6.397/17
RES. DECECO N° 333-22

Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2º COHORTE"

Periodo: JULIO A DICIEMBRE DE 2017

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
F B	0012-00618056	05-Dec-17	PAPEL MARKET	2-9-2	730,00
F B	0012-00573461	15-Dec-17	PAPEL MARKET	2-9-2	1.040,00
				Total 2-9-2	1.770,00
F B	0016-00022194	15-Dec-17	MEBAC!	2-9-6	425,52
				Total 2-9-6	425,52
F C	0001-00000101	01-Sep-17	CRA. LEA CORTES DE TREJO-Hon Agosto/16	3-4-4	7.200,00
F C	0001-00000058	28-Sep-17	DIB ASHUR AGUSTIN-Hon Sec AC y Adm Agosto/16	3-4-4	6.100,00
F C	0001-00000059	28-Sep-17	DIB ASHUR AGUSTIN-Hon Sec AC y Adm Setiembre/16	3-4-4	6.100,00
F C	0001-00000272	28-Sep-17	LE PERA ALFREDO-Honorarios Direccion Agosto	3-4-4	7.200,00
F C	0001-00000273	28-Sep-17	LE PERA ALFREDO-Honorarios Direccion	3-4-4	7.200,00
F C	0001-00000055	03-Oct-17	CRA. LEA CORTES DE TREJO-Hon Setiembre/16	3-4-4	7.200,00
				Total 3-4-4	41.000,00
F C	0001-00000009	28-Sep-17	LLACER VERONICA - Hon. Ss Prestados Setiembre/17	3-4-9	5.200,00
				Total 3-4-9	5.200,00
T B	0000-00018359	15-Dec-17	MESSAGE BOX - Mensajería y Cadetería	3-5-1	80,00
				Total 3-5-1	80,00
F C	0001-00007533	05-Dec-17	IMPRESA Y SELLOS ESPAÑA	3-5-3	197,00
F C	0001-00005664	15-Dec-17	IMPRESA Y SELLO ESPAÑA	3-5-3	220,00
F B	0004-00012801	15-Dec-17	GRÁFICA TRES REYES	3-5-3	160,00
				Total 3-5-3	577,00
O	0000-00000000	06-Oct-17	Gastos Bancarios	3-8-3	69,70
				Total 3-8-3	69,70
				Total general	49.122,22

Handwritten signature

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANGELICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Salta, 05 MAY 2022

Expte. N° 6.397/17

RES. DECECO N° 333-22

Anexo III: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 2º COHORTE"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JULIO A DICIEMBRE DE 2017

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
05/12/17	ECCI N° 113/17	Fac. Cs.Ec.UNSa.	10% Recibos N° 209-2805 - Per. 01/07 al 31/12/17	\$ 500,00
			TOTAL	\$500,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa